## **AVISO DE ELECCIÓN**

Se pone al conocimiento del público que se presentara una iniciativa de ley de bono para los votantes del distrito escolar de Westminster en la elección general del 4 de noviembre de 2008. Esta iniciativa de ley se titula: "Bono para el distrito escolar Westminster de seguridad, reclutamiento de maestros/responsabilidad fiscal". La aprobación de esta iniciativa de ley autoriza al distrito escolar emitir y vender bonos de hasta \$130,000,000 en la cantidad principal conjunta para proveer financiamiento para proyectos de escuelas específicos en la lista: "Lista de proyectos del bono" y para poder calificar y recibir fondos apareados del estado de California, sujeto a la seguridad responsable listado en el texto completo de la iniciativa de ley. La aprobación, debe ser aprobada por el mínimo del 55% de los votantes registrados para votar que sufragan su voto.

Se notifica que el Secretario del Registro Electoral ha decidido que la fecha límite para documentar argumentos a favor o en contra de esta iniciativa es el día 8 de agosto de 2008 a las 5:00 p.m. en la oficina del registro Electoral, 1300-C South Grand Avenue, Santa Ana. Ningún argumento debe de tener más de 300 palabras en extensión. No más de 5 firmas deben aparecer en el argumento a favor o en contra de la iniciativa. Para más información sobre los argumentos de iniciativas se encuentra el manual "Handbook for Submitting Ballot Measure Arguments" en la oficina del Registro Electoral (714-567-7600) y en la página de Internet, www.ocvote.com.

Se notifica que las casillas electorales de dicha elección abren a las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. Todas las boletas sufragadas serán contadas en la sede central de la oficina del Registro Electoral del Condado de Orange, 1300-C, South Grand Avenue, Santa Ana, California.

Se notifica que el proceso de conteo de boletas de voto por correo comienza el 6 de octubre de 2008 y continua de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. hasta que la elección sea certificada en o alrededor del 2 de diciembre de 2008. El proceso de conteo de voto por correo esta abierto al público en la oficina del Registro Electoral del Condado de Orange, 1300-C, South Grand Avenue, Santa Ana, California.

Se notifica que el conteo manual de ciertos distritos comienza el 5 de noviembre 2008 en la oficina del Registro Electoral del Condado de Orange, 1300-C, South Grand Avenue, Santa Ana, California.

Se notifica que el reporte de resultados del 1 por ciento del conteo manual se incluirá en la certificación oficial del escrutinio de votos.

Fechada este 21 de julio de 2008.

Neal Kelley Secretario del Registro Electoral Condado de Orange